

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ALIMENTOS Y BEBIDAS SALSAINC ALBESAINC SA.**

En la ciudad de Quito, a las 20h00 horas del 7 de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas:

El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Christian del Alcazar Ponce, Presidente de la Compañía, y para efectos de la presente Junta se designa secretario Ad-Hoc a la señora Mireya Porras.

Una vez constituida la presente Junta, por Presidencia se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

**1.- Aprobación de balance de situación del ejercicio económico 2018**

La Sra. Mireya Porras pone en consideración de la presente Junta el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 que arroja una utilidad de \$1.727,10  
Se aprueba por unanimidad el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018

**2.- Aprobación de estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018**

La Sra. Mireya Porras pone en consideración de la presente Junta el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018 que confirma una utilidad de \$1.727,10  
Se aprueba por unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018

**3.- Informe del Gerente General**

Una vez leído el informe del Gerente General se aprueba por unanimidad.

**4.- Informe del Comisario**

Una vez leído el informe del señor Comisario se aprueba por unanimidad y se pide al Sr. Comisario velar por los intereses de los accionistas.

**5.- Decisión de destino de utilidades del ejercicio económico 2018**

Se acuerda por unanimidad que las utilidades se reinviertan en la empresa y se proceda de acuerdo a ley para la participación de trabajadores.

**8.- Designación del comisario para el período 2019**

Se decide por unanimidad designar por un periodo adicional al comisario actual de la empresa.

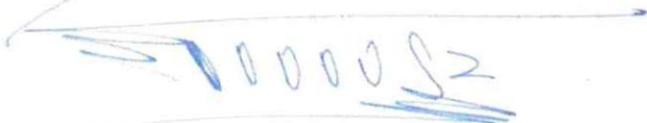
**9.- Aprobación plan de acción 2019**

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2019.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, el señor Presidente, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, las accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia el Acta todos los asistentes. Siendo las 21h30 horas, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía.



**CHRISTIAN DEL ALCAZAR PONCE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JOSE RICARDO CUEVA  
ACCIONISTA DE TOPSHOWS**



**MIREYA PORRAS  
ALIMENTOS Y BEBIDAS SALSAINC ALBESAINC SA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

